

duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de mayo de 1997

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 16 de mayo de 1997, por la que se cesa a doña María José Faus Dáder como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de la Junta de Gobierno de la misma, a doña María José Faus Dáder, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 16 de mayo de 1997

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 16 de mayo de 1997, por la que se nombran miembros del Consejo Social de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en los arts. 16 y 15, in fine, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Art. 1.º Nombrar miembros del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de su Junta de Gobierno, a

Don Jesús González López.
Don José Jiménez Benavides.
Don Felipe Pascual Torres.
Don David Iglesias Linde.
Don Alberto Martínez Martínez-Cañavate.
Don Santiago Pecete Villalba.
Don José Luis Rosúa Campos.

Art. 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados desde la fecha de la publicación de la presente Orden, a cuyo término no podrán ser objeto de nueva reelección los miembros nombrados, excepto don José Luis Rosúa Campos, que por ser éste su primer nombramiento sí podrá ser reelegido.

Sevilla, 16 de mayo de 1997

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Educación y Ciencia

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 19 de mayo de 1997, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Bernhard Dietz Guerrero.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 31.7.1996 (BOE 26.8.1996 y BOJA 14.9.1996), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad del Área de Conocimiento de «Filología Inglesa» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Bernhard Dietz Guerrero, del Área de Conocimiento de «Filología Inglesa», del Departamento de «Filologías Francesa e Inglesa».

Córdoba, 19 de mayo de 1997.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 23 de mayo de 1997, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a don Manuel Miguel Gómez del Castillo, Catedrático de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de diciembre de 1996 (BOE de 7 de enero de 1997), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Manuel Miguel Gómez del Castillo, Catedrático de Escuela Universitaria, del Área de Conocimiento de «Derecho Procesal», adscrita al Departamento de «Derecho Penal, Procesal y Teoría del Derecho Moral y Política».

Huelva, 23 de mayo de 1997.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

RESOLUCION de 27 de mayo de 1997, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Manuela Castillo Quero.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 31.7.1996 (BOE 26.8.1996 y BOJA 14.9.1996) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad del Área de Conocimiento de «Economía, Sociología y Política Agraria» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a doña Manuela Castillo Quero, del Área de Conocimiento de «Economía, Sociología y Política Agraria», del Departamento de «Economía, Sociología y Política Agraria».

Córdoba, 27 de mayo de 1997.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 4 de junio de 1997, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores Universitarios.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado los concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por diferentes Resoluciones de esta Universidad, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), artículo 4.º del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y el artículo 71.º de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores Universitarios, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Plaza convocada por Resolución de 18 de marzo de 1996 (BOE de 12 de abril):

Don Joaquín Bustamante Costa, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Estudios Arabes e Islámicos» (Núm. 1.490), adscrito al Departamento de Filología, con dedicación a tiempo Completo y destino en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.

Plazas convocadas por Resolución de 29 de abril de 1996 (BOE de 29 de mayo):

Don Antonio Ribelles García, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas» (Núm. 1.738), adscrito al Departamento de Ciencias Morfológicas, con dedicación a tiempo Completo y destino en la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

Doña Loreto del Aguila Garrido, Profesora Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Análisis Matemático» (Núm. 598), adscrita al Departamento de Matemáticas, con dedicación a tiempo Completo y destino en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz.

Don Manuel Gil Muñoz, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Farmacología» (Núm. 6), adscrito al Departamento de Neurociencias, con dedicación a tiempo Completo y destino en la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de Cádiz.

Don Eugenio Domínguez Bensusan, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica» (Núm. 1.716), adscrito al Departamento de Ingeniería Eléctrica, con dedicación a tiempo Completo y destino en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 4 de junio de 1997.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 2 de junio de 1997, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por la Orden de 6 de junio de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 9.6.1994), anuncia la provisión de un puesto de libre designación con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Gobernación y Justicia, y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Gobernación y Justicia sita en Sevilla, Plaza Nueva, núm. 4, ello sin

perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicitan, numerados por orden de preferencia y deberá ir acompañada de un «curriculum vitae» en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que se solicitan.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 2 de junio de 1997.- El Viceconsejero, José A. Sainz-Pardo Casanova.